

181

Ordinario suado 16 de oct. 1688 En la Sala de la Corte

En la muy Noble y muy leal Ciu. de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella los muy M. señores M. de Murcia se juntaron a hazer Caudales ordinario como lo anda el nombre En diez y seis dias de mes de oct. de mil y seis y ochenta y ocho años cada uno el S. de D. P. de D. D. de Zimera, abogado, el Sr. D. Consuecos y alcaide mayor de esta Ciu. D. Luis Salad, D. Ambrosio Fonte, D. Patricio Budela, D. Pedro Molinar, D. Juan Zeferino, Tex. =  
Sejendo Pedro Villanueva, D. Antonio Balboa, y Pedro Merz. de Luna Jurados =

El Sr. D. S. de Guillen Vector de los minos de la Doctrina en que pide se le libre el trigo corrido para el sustento de ellos = La Ciudad acordo que el Cavaliero patron y informe =

La peticion de Pablo Sanchez Pozino de Bromilla aziendo por vna en duientos de lo que llaman balais de la Sierra de la pila donde no entran por montuoso ganado lanar y en caso de poder entrar no se los a de estoruar por lo que toca a este ybernadero = La Ciu. acordo se le den con la calidad que ofrece y pagando el Contado de la Cant. y fho de lede de pacho para que de y Cortes Camas para el aluengue de ganado guardando y y Coza con forme la ordenanza =

El Sr. D. Juan Merz Carrasco en nome de Juan Merz y otros Pozinos de Bromilla en el pleito con D. Mateo Mula aziendo de acusado al señor D. Juan Zeferino Tex. juez en dho pleito y replica de nombre como Caud. = La Ciu. nombra en Religar al señor D. Patricio Perez Budela quien lo azito y fho o haziendo las partes su diligencias =

El Sr. D. Luis Salad Vecidor Patron del Puerto Viejo que al dhoposito se duen algunas resultas y por que conviene se recassan lo replica a la Ciu. y auientado oydo acordo se haga de acuerdo al señor D. Juan Zamandona Tex. Prou. general haga las diligencias que conuengon para su cobranza =